



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 054 DE 2012

(Junio 21)

*Por la cual se autoriza al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes a realizar la construcción y dotación de una cancha de basketball en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2012*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo Superior N° 005 de 2011 el Consejo Superior Universitario expidió la política de administración de los recursos recaudados mediante la Estampilla "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA.

Que el artículo 1 del mencionado Acuerdo Superior establece que se debe entender por administración de los recursos de estampilla por parte del Consejo Superior Universitario la aprobación de las políticas, estrategias, programas y proyectos que deban ejecutarse por parte de la Administración.

Que mediante el Acuerdo Superior N° 009 de 2011 el Consejo Superior Universitario modificó el Acuerdo Superior N° 005 de 2011, estableciendo que el artículo 9 del Acuerdo Superior N° 005 de 2011 quedará, así:

**"ARTÍCULO 9. REQUISITOS PARA LA RADICACIÓN DE LOS PROYECTOS.** Establecer que los proyectos que se radiquen deben cumplir con los requisitos establecidos en las normas que rigen el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de la Universidad de los Llanos."

Que en el Banco de Proyectos de la Universidad de los Llanos se radicó la Ficha BPUNI N° VIARE 03 2006 2012, denominada "Construcción y dotación de una cancha de basketball en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos", la cual contempla que los recursos para financiar el proyecto corresponden a los ingresos de la estampilla, así: Política 2. Apertura de programas y preparación de la región en competitividad y productividad; Estrategia 2. Cobertura y región productiva y competitiva; Programa 2.4. Diseñar y adoptar un plan para el desarrollo físico y tecnológico de la Universidad: Subprograma 2.4.19 Infraestructuras para la formación deportiva.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en la sesión ordinaria N° 009 de 2012, analizó y revisó el presente proyecto relacionado con la construcción y dotación de una cancha de basketball en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 054 DE 2012

(Junio 21)

*Por la cual se autoriza al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes a realizar la construcción de un tanque elevado para la sede San Antonio de la Universidad de los Llanos con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2012*

Página 2 de 2

RESUELVE

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes para realizar la construcción y dotación de una cancha de basketball en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2012, el cual se inserta a continuación:

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR (\$)
2. Apertura de programas y preparación de la región en competitividad y productividad	2. Cobertura y región productiva y competitiva	2.4. Diseñar y adoptar un plan para el desarrollo físico y tecnológico de la Universidad	2.4.19 Infraestructuras para la formación deportiva.	La ficha BPUNI N° VIARE 03 2006 2012, denominada "Construcción y dotación de una cancha de basketball en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos "	\$66.844.583
<b>TOTAL</b>					<b>\$66.844.583</b>

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio a los 21 días del mes de Junio de 2012.

**NATALIA RUIZ RODGERS**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario